

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

ARTICULO RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON SONDEOS EN LA PARCELA AG-5, YACIMIENTO DE LA PANCHA (ALGARROBO-COSTA)

JUAN DE DIOS RAMÍREZ SÁNCHEZ
EMILIO MARTÍN CÓRDOBA
VICTORIA RUESCAS PAREJA

Resumen: En este artículo exponemos una nueva intervención en el yacimiento fenicio-romano de “La Pancha” en el valle del Río Algarrobo en las que se ha podido documentar restos correspondientes a un centro alfarero de finales del siglo VII a.C. –primera mitad del siglo VI a.C.

Summary: In this article we expose a new intervention in the Phoenician-Roman deposit of “the Pancha” in the valley of the Algarrobo River in which has been able to document to rest corresponding to a center potter of end of century VII - first half of the century VI a.C.

Résumé: Dans cet article nous exposons une nouvelle intervention dans le gisement fenicio-romano “de la Pancha” dans la vallée de la Rivière Algarrobo dans lesquelles a pu être documentés des restes correspondant à un centre potier de fin du siècle VII a.C. - première moitié du siècle VI a.C.

INTRODUCCIÓN

El yacimiento de La Pancha, emplazamiento de la intervención objeto del presente artículo, no saldrá a la luz hasta su localización a nivel superficial en las prospecciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Algarrobo en el año 1990.

En las citadas prospecciones se pudo documentar la existencia de materiales adscribibles a un horizonte crono-cultural fenicio y romano además se registro la existencia de cerámicas con defecto de cocción que apuntaban hacia una posible actividad alfarera en la zona.

Pero será el pasado mes de septiembre de 2004 cuando durante los trabajos de destierro para realizar una edificación en la parcela AG-5, se produce el hallazgo casual de una serie de estructuras murarias junto con un importante lote de material cerámico fenicio y romano.

MEDIO FÍSICO DEL YACIMIENTO

El yacimiento de La Pancha se encuentra dentro del término municipal de Algarrobo en su margen costera, a unos 50mts de la atalaya denominada “Torre de La Pancha”, “Torre derecha”, o “Torre nueva”, en una loma que desciende suavemente hasta el nivel del mar.

Dentro de las características geológicas de la zona podemos encuadrarlo, en cuanto a su comportamiento geológico, en el *Plioceno* y parte de la *Era Cuaternaria*. Normalmente obedece a las acciones realizadas por el río y el mar (Invasión y regresión marina). Es el *Cuaternario Aluvial*, de gravas y arenas limosas, además de un fuerte componente en arcillas que se identifica con las zonas más aptas y de mejor comportamiento agrícola.

La configuración física del relieve actual está profundamente alterada con respecto a lo que fue en época prehistórica, protohistórica, clásica y medieval, motivado por las normales acciones erosivas, naturales y humanas. Estas últimas han afectado a toda la extensión del municipio, causado por el abancalamiento intensivo-extensivo de las pequeñas lomas colindantes con el río, al objeto de su posterior transformación en tierras de regadío así como los numerosos carriles de acceso a las nuevas parcelas, lo que ha provocado un paisaje sumamente artificial.

LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA

El solar, situado en una ensenada que describe una suave pendiente, presenta una planta cuadrangular, con una superficie de 3.450,83 metros cuadrados y limita en su parte norte en un tramo recto con el vial designado con el número 6, en su parte Este con el vial número 1, en su parte Sur con el límite del sector de Planeamiento Vigente y con el vial número 4 en su parte Oeste.

Las coordenadas U.T.M de la delimitación del yacimiento de La Pancha son 406.180/4.067.760

La intervención arqueológica se realizó durante los meses de Diciembre de 2003 y, Enero, Febrero y Marzo de 2004.

La necesidad de la intervención arqueológica venía determinada por la construcción de 58 viviendas, plazas de aparcamiento, trasteros y piscinas en la susodicha parcela por lo que el nivel de afectación al terreno era bastante alto, ya que conllevaba movimientos de tierras que podían afectar a los depósitos arqueológicos que pudiesen aparecer en la parcela.

De acuerdo con las Normas Subsidiarias del Plan de Ordenación Urbana y la normativa específica de Patrimonio Histórico, el propietario estaba obligado a hacer excavación e informe arqueológico previo a la licencia de obras.

La empresa Constructora Promotora Biznalar, S.L, propietaria del solar y promotor de la edificación sufragó los gastos derivados de la intervención arqueológica así como se hizo cargo de las medidas preventivas y de conservación. La inspección y supervisión de la intervención arqueológica por parte de la Delegación Provincial de Cultura correspondió a la inspectora Josefa Rosales.

La parcela viene determinada por la localización del solar en una ladera que desciende hacia el mar, la cual se ha ido colmatando por niveles de rellenos erosivos a lo largo del tiempo y más recientemente por los aportes de época moderna y contemporánea.

ANTECEDENTES

Antes de iniciar la excavación arqueológica de esta parcela contábamos con la información obtenida de los diversos tipos de investigación arqueológicas realizadas en la zona;

Dentro de las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona destaca sobremanera la labor realizada por el *Instituto Arqueológico Alemán de Madrid* (I.A.A.M.), a través de las distintas campañas de excavación y prospección realizadas en el contexto de la Desembocadura del río Algarrobo.

En 1967 se acomete la primera campaña de excavaciones por parte del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid en la Necrópolis de Trayamar, yacimiento que se encuentra al norte de esta parcela, este yacimiento conocerá una nueva intervención en el verano de 1969, constatándose un total de cinco sepulturas, de tipo "hipogeo", excavadas en la roca.

Las prospecciones geofísicas realizadas en sus alrededores hace varios años, al objeto de la detección de nuevas sepulturas, tampoco dieron resultados positivos (IRWIN SCOLLAR, 1976, 246ss.).

Otro yacimiento cercano que ha conocido intervenciones ha sido el de "Los Pinares", que se localizaba a unos 200 m al oeste de la Tumba 1 de Trayamar y a unos 100 m al norte de los hipogeos 2 y 3.

En 1987 la Delegación de Cultura de Málaga acometió una excavación de emergencia, la intervención fue dirigida por el arqueólogo A. Moreno documentándose lo que parecía ser un pequeño poblado indígena.

En 1990 tiene lugar la *Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia en el termino Municipal de Algarrobo*, cuyos trabajos corrieron a cargo de los arqueólogos J. Cabello, E. Martín y A. Recio.

En la zona donde se sitúa la parcela objeto de este proyecto se realizó una prospección intensiva que permitió recoger una serie de fragmentos cerámicos adscribibles a la tradición fenicio-púnica, al igual que téglulas, ímbrices y ladrillos representantes del mundo romano.

Es interesante destacar que en esta prospección se recogieron fragmentos cerámicos con cocciones defectuosas, indicando sus autores la posible existencia de un horno en las inmediaciones, estas afirmaciones se corresponden con nuestras primeras impresiones al hacer una inspección al material cerámico y a las estructuras existentes en la parcela, tras la paralización de los movimientos de tierras por parte de la Delegación de Cultura de Málaga.

A partir de los informes y artículos publicados de estas intervenciones, podíamos deducir la existencia de una secuencia estratigráfica, que abarcaba al menos dos fases, que se correspondían con el material documentado en las prospecciones en la zona, esta información venía complementada con el material cerámico visible en la parcela.

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con las informaciones obtenidas a partir del seguimiento y limpieza superficial del solar procedimos a replantear la intervención arqueológica enfocando su situación a las estructuras que eran visibles en los destierros precedentes del solar que motivaron su paralización.

La modificación del proyecto inicial ha sido determinada por la presencia de grandes rellenos, así como por la orografía del terreno que describe una moderada pendiente hacia el mar.

Un factor importante a tener en cuenta es el hecho de que la intervención se producía en base a una paralización de obra ante la destrucción de los restos arqueológicos en la parcela, estos movimientos de tierras habían producido el arrasamiento de aproximadamente un 75% de la superficie de la parcela, estando muy limitado el ámbito de actuación.

Se reforma el planteamiento de la intervención desarrollándose tres cortes en el sector occidental (Sondeos 1,2 y 4) de la parcela y uno en el sector oriental (Sondeo 3).

El sector Occidental será el que más información nos ofrezca sufriendo por tanto sucesivas ampliaciones los diferentes sondeos hasta alcanzar las siguientes dimensiones; Corte 1 (11'50 x 4 metros), Corte 2 (10 x 4 metros), Corte 3 (2 x 4 metros), Corte 4 (10 x 11 metros).

Los sectores excavados nos han permitido obtener secciones generales en sentido Este-Oeste y Norte-Sur, de la secuencia estratigráfica del solar.

El equipo de investigación está integrado por el arqueólogo Director, Juan de Dios Ramírez Sánchez y los arqueólogos Emilio Martín Córdoba, Victoria Eugenia Ruescas Pareja y Ángel Recio.

Hemos utilizado el sistema de registro elaborado por el Grupo de Investigación 5001 de la Junta de Andalucía denominado Grupo de Estudio de la Prehistoria Reciente de Andalucía (GEPRAN). Por lo que se han utilizado los conceptos de unidad mínima de excavación (UME) atendiendo a las características propias de cada estrato y de unidades estratigráficas construidas y no construidas (UEC) y UEN) para la reconstrucción secuencial y para facilitar los posteriores análisis de los diversos contextos.

La toma de datos se ha realizado siguiendo el método Harris, por unidades estratigráficas, tanto positivas como negativas e interfaciales. Se ha individualizado cada estructura o elemento, tanto unidades estratigráficas horizontales como verticales, visibles o no, previamente al inicio de la excavación.

Las posibilidades de análisis espaciales, funcionales, estratigráficos,...de los componentes materiales de las diversas estructuras han determinado la excavación de más del 50% de las mismas, obteniéndose su secuencia por medio de plantas acumulativas y por la documentación de una sección estratigráfica central.

ESTRUCTURAS Y FASES CONSTRUCTIVAS

Los trabajos de extracción de tierras para la cimentación de los bloques de viviendas provocaron la práctica destrucción del yacimiento arqueológico. De la parcela AG-5, vaciada por extracciones de tierras, sólo se conservó del suelo arqueológico una pieza de unos 250 metros cuadrados de forma rectangular, situada en la zona Suroeste del solar, que sirvió de rampa de acceso para camiones y grúas.

Esta pieza rectangular fue excavada en su totalidad, ofreciéndonos la mayor parte de la información arqueológica del yacimiento. Lo que se ha conservado es una mínima parte de un gran centro industrial de producción, muy posiblemente su sector oriental, de cerámicas fenicias, que posteriormente fue reocupado durante el periodo romano imperial para actividades de pesca y transformación del pescado.

Pero las destrucciones producidas nos impiden conocer en profundidad los límites de este yacimiento, su trazado urbano, etc., tanto del periodo fenicio como romano, que hemos denominado La Pancha-1.

En la zona excavada, se aprecia una especial concentración de estructuras constructivas en la zona norte, coincidiendo con los cortes 1 y 2, mientras que al sur se conoce un área de escombreras y un largo muro que atraviesa todo el corte 4 en sentido Este-Oeste, que sirvió muy posiblemente de lindero.

Todo parece indicar que este complejo arquitectónico se prolongaba de forma especial hacia el Norte y en sentido Este-Oeste, pero las extracciones de tierras han destruido todo este ámbito. La zona Oeste del yacimiento, que no queda dentro de los límites del solar, ha quedado fuera del área de excavación y se encuentra por debajo de un vial-rampa de la urbanización.

Independientemente a estos problemas, tuvimos la oportunidad de localizar estructuras de época fenicia, con varias fases de construcción y con una cronología amplia, y restos de construcciones del periodo romano alto-imperial. La práctica totalidad de estos vestigios se concentraban al norte de la zona excavada, donde se desarrollaron los cortes 1 y 2.

El estado de conservación de dichas estructuras es diferencial y obedece a diversos procesos postdeposicionales y al arrasamiento paulatino del lugar. A parte de la reciente destrucción, otro agente destructivo para conocer la evolución constructiva y ocupacional del yacimiento ha sido la reocupación del yacimiento durante el periodo romano, que llega a desmontar diferentes zonas de la ocupación fenicia. Especialmente dañino ha sido el siglo XX, donde los trabajos de campo con maquinaria pesada agrícola llegan a destruir casi todos los niveles de la ocupación romana y parte de la fenicia.

La Fase constructiva I, solo detectada en los Cortes 1 y 2, se relaciona con muretes de habitaciones, que han sido destruidos en su totalidad por las obras de remoción de tierras, y con un gran muro de sillarejo que solo se ha documentado en el Corte 2, que se desarrolla en sentido Norte-Sur. Por el derrumbe de bloques de adobes que se ha registrado inmediato a aquel, todo hace pensar que el muro de sillares sirvió de cimentación para posteriormente elevarlo por medio de paredes de adobes.

El piso de la Fase I, solo detectado en la zona central y Oeste de los Cortes 1 y 2, se construye por medio de un pavimento de guijarros bastante mal conservado.

Los productos cerámicos asociados nos permiten considerar que esta primera fase ocupacional de la Pancha 1 pudo ocurrir entre finales del siglo VII.a.C. y principios del VI a.C., que vendría a coincidir con el estrato V de Toscanos (Schubart 1976).

La Fase constructiva II, relativamente mejor conocida, se llega a documentar en los Cortes 1 y 2. Se vincula con estructuras de habitaciones o estancias y una zona o patio al aire libre. En el Corte 1 se llega a conocer un muro de mampostería ordinaria que se desarrolla en sentido Norte-Sur y con una anchura que oscila entre los 0,60 y los 0,50 m, que quiebra hacia el Sur para cambiar de dirección hacia el Este. Este muro servía de límite de esta zona, pues inmediatamente a él, hacia el Sur, se desarrollaba una gran escombrera, indicativo de uno de los límites del área de ocupación del yacimiento.

Las dimensiones totales de estos muros no se pueden conocer, al quedar destruidos por las operaciones de extracciones de tierra. Lo que nos impide precisar en estos momentos las verdaderas características del edificio.

Al norte, en el corte 1, el gran muro sirve de eje para el desarrollo de otros muros más pequeños con anchuras comprendidas entre los 0,45 y 0,50 m. Al Oeste se documenta un muro transversal a aquel, en sentido Este-Oeste que delimitaba una habitación donde se encontraba un gran depósito de ánforas bien conservadas, que quedaron in situ tras el abandono del lugar. El suelo de esta estancia se crea por medio de un pavimento de pequeños guijarros de río, pero durante el periodo romano se desarrolla una profunda fosa que hace destruir parte de esta estancia y con ello su suelo en su zona meridional.

Al este del corte 1 se documenta parcialmente otro muro, del que solo se ha conservado 1,9 m de longitud, con una anchura de unos 0,5 m, que presenta una dirección Este-Oeste. Por ahora desconocemos la función que pudo tener, si fue límite de una estancia y/o delimitaba el gran espacio a cielo abierto que quedaba localizado en todo el sector oriental del corte 2. En todo caso, se vincula con un excelente pavimento de suelo donde se ha podido distinguir una zona con empedrado de pequeñas piedras planas de pizarra, que se asocia con diferentes recipientes de cerámica, y un pavimento de pequeños guijarros de río. Una parte de este sector queda parcialmente destruido por las obras de remociones de tierras y por la reocupación romana.

En la zona central y oriental del Corte 2 se registra un amplio pavimento de guijarros de variable tamaño, pero sobre todo pequeños, con diferentes niveles de conservación, que se prolongaba hacia el Este, pero los trabajos de extracciones han impedido conocer sus dimensiones exactas. Este espacio del que solo se conserva unos 5,5 m por 5,8 m, debió ser rectangular asociado con bases para postes que se registran tanto en distintos puntos del interior del mismo, y de forma especial sobre el gran muro de esta fase, tanto en su lado Oeste como en el Sur. Este hecho nos hace suponer que este gran muro, que se desarrolla reaprovechando el muro de la fase I, sirvió más para descansar o apoyar toda una serie de postes, un total

de 9 se han llegado a documentar, que para elevar paredes de adobe o mampostería. Ante ello, todo hace pensar que nos encontramos ante un espacio al aire libre, donde no existían paredes hacia Oeste y Sur, y posiblemente hacia el Este, que debió quedar cubierto por una serie de ligeras estructuras para facilitar zonas de sombras.

Podemos conjeturar que esta estancia al aire libre pudo haber servido como un patio o zona exterior asociado a un edificio, que no podemos precisar sus verdaderas dimensiones, destinado con toda seguridad a la producción, almacén y distribución de cerámicas.

Al Sur, desde los límites que marca la estructura muraria, se registra una considerable bolsa de materiales cerámicos de muy diferentes tipologías, acumulados de forma caótica, que se extiende por todo el lado meridional. Se corresponde con una zona de escombreras para cerámicas, asociado con material de desecho, vasijas mal cocidas o a medio cocer, restos de cenizas y los característicos prismas usados en los hornos de cerámica.

A pesar de las limitaciones provocadas por las destrucciones, por los elementos espaciales-funcionales y por los materiales asociados, podemos considerar que nos encontramos con un edificio singular, algo complejo, con diferentes estancias que debió funcionar como productor, almacén y distribuidor de cerámicas.

Por la producción cerámica asociada, y según el estudio del material, podemos enmarcar esta fase entre los inicios del siglo VI a.C. y mediados del mismo.

La Fase constructiva III está muy mal conservada, pues sólo queda registrada en varios puntos. Este momento ocupacional fue muy erosionado durante el período romano.

A estos momentos se corresponde un pequeño murete, que se registra en la zona occidental del Corte 1, que presenta una dirección noreste-suroeste, y que se superpone a la estancia-almacén con una destacada concentración de ánforas de la fase anterior.

A estos mismos momentos se asociaría el muro en forma de "L" que queda documentado en la zona meridional del Corte 2, que presenta un cambio de dirección con respecto a las estructuras murarias de la fase II. El muro se superpone sobre estructuras anteriores y se prolonga hacia el sur.

En estos momentos, no podemos precisar la cronología relativa de esta nueva fase constructiva, que es inmediata a la anterior, pues sufre grandes daños y pérdidas durante el período romano. Pero con toda seguridad supuso el último momento de la ocupación fenicia del lugar.

Fase constructiva IV. Tras un largo período de abandono, el yacimiento volverá a ser ocupado durante el siglo I d.C., tal como se testimonia por el material cerámico documentado. De estos momentos se registran diferentes vestigios murarios y espacios funcionales, que están dispersados en toda la zona de la Parcela AG-5, donde las obras de la construcción han debido provocar diferentes pérdidas que no podemos calibrar con certeza.

Los escasos muros documentados, son simples restos mal conservados debido a los trabajos agrícolas desarrollados en la zona durante el siglo XX.

Uno de ellos se registra en el Corte 1, tiene una longitud de unos 2 m por unos 0'7m de ancho, con una orientación Este-Oeste. El segundo resto murario documentado se encuentra en la zona oriental del corte 2, es unos simples restos de unos 0'65m de largo por 0'5n de ancho, con una dirección NE-SO.

Ante lo limitado del registro es imposible considerar la funcionalidad y asociación de estas estructuras.

Entre el Corte 1 y 2, en la zona occidental de los mismos, se registró una gran zanja de forma elíptica de unos 2 por 3 m de lado, que llega a destruir los niveles arqueológicos del período fenicio. En su interior se acumulaba un gran número de restos de combustión, especialmente abundantes cenizas y restos carbonizados de madera, adobes y piedras de diferentes tamaños que configuraban el espacio desarrollado. En la parte occidental todavía se encontraba casi completa una ánfora salazonera. Muy posiblemente nos encontramos con un área de combustión donde se cocían las famosas salsas de pescado del período romano.

En los límites orientales de la gran zanja de la Parcela AG-5 se llegaron a registrar los restos de una escombrera de un horno alfarero romano. Tal y como se ha podido desprender de los restos arqueológicos documentados, restos de cerámica mal cocidas, abundantes restos de cenizas, desechos de cerámicas, etc.

A pesar de la limitada información de esta fase, todo parece indicar que durante el siglo I d.C. el lugar vuelve a ser reocupado, para la creación de un centro de producción de salazones y salsas de pescado, llegándose a construir hornos alfareros por la necesidad de contenedores para conservar la producción pesquera.

La fase constructiva, Fase V, sólo se ha registrado en el Corte V. En estos momentos, el gran muro romano localizado al sur, fue reaprovechado al ser recrecido y reforzado en la Edad Media, más concretamente durante el período nazarí.

CULTURA MATERIAL

Las Fases I y II de la Pancha 1 se asocia a un gran conjunto de miles de productos cerámicos del período fenicio, con una diversificada morfología tipológica. Pero tenemos que recordar que están en proceso de estudio, por lo que el avance que presentamos está sujeto a una futura revisión.

Durante la Fase I los elementos característicos son los platos de barniz rojo al interior, con anchos bordes que nos permiten relacionarlos con la morfología de los platos documentados en Toscanos V (Schubart 1976) y de la necrópolis de Jardín (Mass-Lindeman, 1995). A este característico elemento de la vajilla fenicia se une un conjunto de ánforas de tipo Trayamar 1.

Durante la Fase II, que presenta el mayor registro de materiales crómicos, destacan dos espacios donde se registra una alta densidad de material cerámico. Uno de ellos es una estancia localizada al Oeste del Corte 1, con una destacada abundancia de ánforas del

tipo Trayamar 1, a pesar de que sólo se ha conservado un área de unos 3 metros cuadrados.

La otra zona es una impresionante escombrera que se localiza en los límites meridionales del edificio. Caracterizada por una caótica acumulación de miles de fragmentos de cerámicas, que quedaron rotas o que fueron mal cocidas. La variedad de productos cerámicos comprende: platos con barniz rojo, platos sin decoración, ánforas, pithoi, jarros de boca trilobulada y de seta, ungüentarios, ollas, cuencos carenados, jarras, botellas, pesas para redes, primas para los hornos alfareros, cazuelas y cuencos de las características cerámica gris, lucernas, etc,

En definitiva un repertorio muy variado de cerámicas indicativo de la existencia de un centro productor y distribuidor, para la demanda tanto local como externa de los centros urbanos fenicios de la zona. Donde este centro industrial debió estar estrechamente ligado a los intereses de los habitantes de Morro de Mezquitilla, localizado a unos 2 km al Oeste de la Pancha 1.

Por el estudio tipológico de las formas, muy posiblemente esta Fase de ocupacional se vincularía con la primera mitad del siglo VI a. C.

En la Fase IV, vinculada al periodo romano, los escasos materiales asociados son las típicas Terra Sigilada Hispánica y las ánforas Dresel 7-11, que nos permite vincular estos momentos con la segunda mitad del siglo I a . C. o inicios del II a.C.

La Fase V, sólo documentada en la zona meridional del Corte IV, se asocia con escasos materiales medievales, especialmente cerámicas vidriadas características del periodo nazarí.

VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En la intervención arqueológica en la parcela AG-5 de la Urbanización Parque Almena Mar, se han documentado restos y estructuras pertenecientes al ámbito Fenicio-Púnico, Romano y Medieval-Moderno.

En definitiva se ha podido documentar en la intervención arqueológica una serie de estructuras que nos ponen en relación con la existencia de un posible centro productor y distribuidor alfarero en la zona que pervive durante varias etapas (finales del s.VII a.C-primera mitad del siglo VI a.C) sin que ello sea óbice para que se realicen otros tipos de actividades relacionadas probablemente con la producción de salazones.

Este centro estaría compuesto por diferentes áreas compuestas fundamentalmente de espacios abiertos con pavimentos de gravillas y postes, además de áreas destinadas al almacenamiento y la distribución de los elementos que se confeccionaban en el mismo centro y su correspondiente vertedero para las producciones defectuosas.

Desde nuestro criterio, la excavación realizada ha permitido la obtención de los registros de los depósitos arqueológicos existentes en la misma, hecho que produjo el interés de la conservación de los restos estructurales exhumados, los cuales formaban parte de los mismos contextos arqueológicos registrados en las intervenciones realizadas en la zona.

Teniendo en cuenta estas premisas, no se observaron condicionamientos que impidieran la ejecución del proyecto de edificación de la parcela AG-5, de la Urbanización Almena Mar, tanto en cuanto se desarrollan las medidas de conservación oportunas que evitan el deterioro de las estructuras documentadas en la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O.: *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campana de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento*, Noticiario Arqueológico hispánico, 23, Madrid, 1985.
- BIKAI, P.M.: *The pottery of Tyre*, Warminster, 1978.
- CARO, A.: *Cerámica gris a torno tartesia*, Cádiz, 1989.
- FERNANDEZ CANIVELL, R.; SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Las tumbas de cámara 2 y 3 de Trayamar en Algarrobo (Málaga)*, *Zephyrus*, XVIII, Salamanca, 1967.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Toscanos und Trayamar Vorbericht uber die grabungns Kampagne 1967*, M.M., Heidelberg, pp76-105, 1968.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: (1976), *Trayamar. Los Hipogeos Fenicios y el asentamiento en la Desembocadura del río Algarrobo*, E.A.E., nº .90, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *Trayamar. Die Phoeniischen Kammergräber und die Niderlassung an der Algarrobo-Mundung*, Madrider Beiträge, 4, 1975.
- MAASS-LINDEMANN, G.: *Vasos fenicios de los siglos VIII-VI en España. Su procedencia y posición dentro del mundo fenicio occidental*, en Gregorio del Olmo Lete y María Eugenia Aubet Semmler: *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, 1986.
- MAÑA DE ANGULO, J.M.: *Sobre tipologías de ánforas púnicas*, en VI Congreso Arqueológico del Sudeste Español, ALCOY, 1950, Cartagena, 1951.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A.: *Los Fenicios en la Costa de Vélez-Málaga*, Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, 2002.

- MARTÍN RUIZ, J.A.: *Catálogo documental de los fenicios en Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1995.
- MORENO, A.: *Excavaciones de emergencia en el yacimiento de «Los Pinares», Trayamar-Algarrobo*. Septiembre, 1987. Informe preliminar, expediente depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga. Inédito.
- PELLICER CATALÁN, M.; NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H.: *La factoría paleopúnica en la desembocadura del río Algarrobo (Málaga)*, IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid, Zaragoza 1966, pp.246-249, 1965.
- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; CABELLO LARA, J. y RAMOS MUÑOZ, J.: *Historia de Algarrobo. Desde sus orígenes hasta Época Medieval*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Málaga, 1991.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G.: *Excavaciones Paleopúnicas en la zona de Torre del Mar*, N.H.A., XIII-XIV, Madrid, pp.353-383, 1967-1970.
- SCHUBART, H.; SHULZ, ARTEAGA, O. y HOFFMANN: *Investigaciones Geológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en Andalucía mediterránea*, B.A.E.A.A., nº 27, 1989.
- TEJERA GASPAS, A.: *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental*, (estudio tipológico), Sevilla, 1979.